



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 OCT. 2000

RES. H. Nº 1141 - 00

VISTO:

La Res. CS.No.246/98 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIZACION EN "FORMACION ETICA Y CIUDADANA" Y "MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA Y EN EPISTEMOLOGIA", en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof.Hugo Osvaldo Saravia, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura a cargo del Prof.Jorge Lovisolo, PROBLEMAS DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORANEAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: PROBLEMAS DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORANEAS
CARRERA: MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN EPISTEMOLOGIA
PLAN: 98

L.U. Nº 790.215	CARMONA ARIZA, ENRIQUETA	7 (SIETE)
L.U. Nº 790.221	DOUSSET, JULIO JUAN	9 (NUEVE)
L.U. Nº 790.224	FERRER PILAS, HUGO HUMBERTO	7 (SIETE)
L.U. Nº 790.229	GONZA, HECTOR GUILLERMO	6 (SEIS)
L.U. Nº 790.236	LOPEZ, JORGE ALEJANDRO	7 (SIETE)
L.U. Nº 790.204	ORTIN, ROXANA ELEONORA	9 (NUEVE)
L.U. Nº 790.240	POLLEIRO, ANA INES	8 (OCHO)
L.U. Nº 790.247	ROMANO PAEZ, MIRTA GRACIELA	10 (DIEZ)
L.U. Nº 790.255	SOSA, MARIA DEL ROSARIO	10 (DIEZ)
L.U. Nº 790.256	SOTUCA, GRACIELA BEATRIZ	9 (NUEVE)
L.U. Nº 790.259	TOLABA, ANGEL RODOLFO	7 (SIETE)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº 1141-00

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 20/10/99, según consta en el informe elevado por el Sr.Coordinador.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera: "Especialización en Formación Etica y Ciudadana" y Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica y en Epistemología" y Departamento Alumnos.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. ds Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

